



Margari Esther Guzman Chayan:
Cynthia Mirella Lopez Roncal:

*Margari
Esther
Lopez Roncal*

Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad

Siendo, el día Viernes 07 de Febrero del 2020, a horas 9.00 am se reunieron los miembros del consejo de Facultad conformado por los miembros consejeros: Dra. María Margarita Fanning Balanza, Mg. Cruz Marcelina Polo Campodónico, Dra. Clorivel de Fatima Díaz Olano Mg. Nora Elena Grinberg de García, Dra. Teresia Roberto Muñoz Caugazo, Mg. Rosario Castro Aguirre Lic. Dennie Shirley Pezo Manzanares y Dra. Olvido Ydalia Barreto de Mires estudiantes Maryari Esther Guzman Chayan; Cynthia Mirella Lopez Roncal.

Dra María Margarita. - da inicio a la sesión fiduciando la lectura del acta anterior del 06 enero 2020, donde la lectura se constituyó el Consejo de Facultad, al término la lectura se aprueba por unanimidad con una observación referente al Tema: Se recomienda el acuerdo de la consejo universitario el acuerdo de consideraciones respecto a la documentación de la Dra. María Pezo echo por la Dra. Margarita Fanning.

- Dra Olvido Barreto - solicita se considere en esta agenda el tema informe a quien dirige la dirección de Dpto. de Enfermería.
- Dra Margarita Fanning - solicita pasen a orden del día este Tema. y también informa que se debe considerar en agenda referente al pedido de los estudiantes del 2016-II, donde los 5 estudiantes solicitan ver la problemática de 5 estudiantes de promoción 2016-II que están inundados en el plan de aclaración curricular, y referente al orden de mérito de las

estudiantes que se basan en créditos en su ciclo, porque el nuevo reglamento académico no lo contempla de allí que el orden de mérito a cambiado, en caso de los estudiantes que adelantan cursos con el nuevo reglamento su mérito es diferente a los que llevan curso normal; de allí que como decana he pedido que me envíen de manera oficial la ^{versión} de Orden de mérito.

Lic. Dñe Rojas - solicita que este punto sea Orden del día.

Dra. María Margarita F. - manifiesta que a llegado a Dirección de Exuela "La evaluación" de desempeño este informe que muestra los resultados distribuidos en informe de nivel Inicial = 3-4

Nivel Básico = 5-

Nivel Competente = 15-

Nivel Excelente = 49-68 %

Frente a este resultado se tomarán estrategias junto a la Dirección de Exuela para que los que tienen Nivel Básico se vea cuales son las dificultades y en algunos casos esta información permitirá que se precida de sus servicios y no puedan racionalizar en nuestra facultad; el docente que apoya evaluando por los estudiantes, específicamente se habla del docente.

Dra. Olvido Barrios. - opina que es importante no solo llamarla la atención al docente que afecta a los estudiantes con conductas apropiables.

Dra. Margarita F. - Manifiesta que sobre el caso del docente se ha hablado con él para llamarle la atención.

Dra Tania Rivas. - Opina a su parecer que los relatos de los alumnos respecto a este docente en mención muchas veces a modo de tipo acorralar.

Dra. Olvido B. - expresa que hubiese sido bueno frente a estos situaciones grabar, filmar al docente acusado y así tener pruebas.

Dra. Margarita F. - Informa que si el acuerdo es que este informe se eleve, y no solo quede en Dirección de Exuela sino también al Comité de Honor; ha conversado con el docente Pedro Fiestas que es el Coordinador sobre este relato, También manifiesta que según Dirección de Exuela será la primera instancia quien tome medidas adecuadas.

Dra. Margarita F. - También informa referente a la Constitución



de nuestro local de simulación se presentado el expediente Técnico el III entregable de la empresa AYEP contractistas Generales que pasó a su III evaluación y así permitir iniciar la licitación de Construcción.

Dra Fanning - para a seción pedidos solicitando a los consejeros
 Dra. Tamia Russo - manifiesta que en la Unidad de Posgrado hay retraso de los procesos de Tesis de los estudiantes, las posibles causas serán la recargada labor de las secretarias, hace que se retarde la entrega de sus proyectos o informe de Tesis y Por Tal razón se necesita un apoyo de otro personal Técnico para la Unidad de Posgrados.

También solicita que se le informe ¿Que pasó con la documentación de la Dra. Rizo? ya que a mi parecer el consejo de Facultad fue atropellado en su decisión? desde que el Vicerrector de Investigación se tomó atribuciones que no les compete atropellando la decisión del consejo de Facultad? preguntó que significa "Reconsideración"

Dra M. Fanning - manifiesta a la Dra Russo que actualmente no cuenta con personal de apoyo para la unidad de Posgrados por ahora se a designado a la Dra Rizo para apoyo de los avances de los registros sin embargo se ve que es insuficiente

Dra Tamia Russo - Galiceta insiste en el requerimiento de un personal para apoyo de esta unidad con un personal.

Dra Fanning - pasa al punto ^{de} agenda sobre el plan de estudio de los Diplomados de Gestión en los servicios de Salud como:

- Administración y Gestión Pública

- Ética y Legislación en Salud.

- Gestión de la calidad de los servicios de salud.

- Métricas en Salud

- Taller de Desarrollo Personal

- Coaching en Salud

- Reingeniería de los Servicios de Salud



- El I diplomado termina en febrero y fincamiento con ES SALUD en marzo del convenio hecho entre la Universidad y el Hospital.

- El II diplomado de Gestión de los Servicios de Salud se daria los Sistemas de Investigación Científica I-II-III que concluirían con su informe final de Tesis como evidencia.

Bompliendo el plan de Contraprestaciones con ES SALUD y se paga solo 30 personas designadas por "ES SALUD" como asistentes al curso y el II diplomado se a iniciado en Noviembre, 2019.

Dra Margarita Fanning. - También informa que hay problemas con el Diplomado de Auditoría en Salud organizado por el Colegio de Enfermeros, propuesta para el auspicio por la unidad de Posgrado; el curso tiene 24 créditos, sin embargo se está consultando a Asesoría Legal para revisar este convenio, porque su inicio fue en el mes de Mayo pero por causas diversos seca en Octubre se a firmado el convenio. es allí donde radica el problema del fin de del convenio habiéndose iniciado antes de este.

La decana antes de continuar este tema solicita se someta a votación la aprobación del Diplomado con su currículo propuesto. VOTAN EN SU TOTALIDAD aprobando por unanimidad.

Dra Olvido B. - Continua analizando la situación anteriormente informada sobre el Diplomado I del CES y expresa que implica la opinión del consejo? o se padece el diplomado es serio.

Dra M. Fanning. - pregunta C que Hacemos con respecto al diplomado (nº 1)

ya que ahora apoyamos al Diplomado II por lo tanto nos implica responsabilidad

Dra. Estivill - opina que esta problemática surge de la dualidad que hay entre la Decana de las Facultades y los presidentes de Colegio en fueron que ocasiona en ciertas oportunidades que se confunda; la situación del convenio Marco se a firmado aca, a su opinion es necesario solicitar copia de ese convenio del 2010 para tener una medida.

Estudiante Cecilia López. - opina que también asesoría legal podría analizar este tema.



240

Dra Margarita.- Ofrece que se podría solicitar a las dos Decanas de licencia los convenios, para analizar y así poder ayudar a la colega Viviana, para a dar lectura al documento emitido por Asesoría Legal: Informe # 1173-2019 - OGAS del Dr. Gilberto Canales Lucas (Jefe de OGAF- UNPnro) donde dice en numeral que la fecha al convenio marzo fue el 13 setiembre 2019, siendo evidente que alguien actividad realizada con anterioridad no puede ser comprendida como un compromiso de las partes; y concluye que al evidenciarse la fecha de suscripción tanto del convenio marzo específico de la fecha en marzo opina que legalmente no es posible extender actividades realizadas con anterioridad a la suscripción del convenio. Por lo tanto debe analizarse con cuidado.

Siendo las 11:00. solicita retirarse señora Nora Sánchez.

Dra Margarita.- para a dar lectura al documento del Plan de adecuación curricular que fue presentado con la Sra Raíeliene Cavero Chapónan dando lectura al documento, luego lo somete a votación: es aprobado por unanimidad aceptando su requerimiento.

Dra. Fanning.- dio lectura al documento emitido por la Dra Tomeza referente a la prórroga de 3 meses del informe de Investigación dando lectura solicitada reconsideración según Oficio nº 05-2020 VI- FE, cuyo asunto es: Emisión de Resolución de anulación de Proyectos con más de dos años de antigüedad manifestando la urgencia de reconsiderar lo solicitado en el Oficio nº 268-2019 - VI- FE. cuya prórroga de tres meses que le permita a los egresados presentar sus informes de investigación y no verse afectado por el cumplimiento del artículo # 48 del Reglamento de Investigación que Tacitamente dice: los Trabajos de Investigación, Tesis y Trabajo Académico son el primer y segundo especialidad según corresponda un

plazo máximo 3 años maestría, para el doctorado 5 años y dos años para especialidad para expedir su documento de aprobación, que a solicitud de los egresados de los diferentes especialidades de la Universidad de Posgrado soliciten prórroga - año 2016-2017 como fecha probable.

Dra. Tania Muro. - opina que se debe analizar bien ya que hay alumnas con proyectos en mano y creo que desconocen de reglamento y no sustituyen por Tesis. Opino que se debe fijar parámetros de selección por ejemplo los del 2017 que están con proyecto en manos de Jurado y que no tienen respuesta y hay otros parámetros que se debe tener en cuenta y no tienen nombres.

Ms. Rosana Costo. - manifiesta su propuesta de 4 meses suficiente para prórroga y que se debe cumplir el plazo si el Jurado no da en 15 días se de por aprobado.

Dra. Margarita. - después de un análisis de las correjeras lo somete a votación.

por reconsideración de los 2017 dando 9 votos propone un plazo de 4 meses para sustitución por unanimidad.

Dra. Fannys. - pasa a otro punto de agenda que es el informe memoria 2017-UPGEE dando a conocer sus observaciones, alcances, logros, dificultades y oportunidades de mejora. dando a conocer que se cumplido en un 84.8% el cumplimiento de actividades con una recaudación de dinero de: 12 594 5.80, y lectura de Anexo, indicadores, metas informes. También expresa felicitaciones a la unidad de Posgrado.

Dra. Tania Muro. - manifiesta su agradecimiento por la felicitación y expresa que si se sigue mejorando, cumpliendo con normas de SUNEDU implementando recursos humanos y materiales se irá creciendo por lo que es necesario ser muy observados de lo recaudado para mejorar.

Dra. Margarita. - expresa una vez concluido la lectura del informe memoria lo somete a votación, con 9 votos a favor siendo aprobada y pasa a orden del día.



Dra margarita Fannuy - expresa sus preocupaciones por la situación de los estudiantes referente a su documentación, credaje y orden de mérito.

Lic. Denisse Rojas - expresa que los estudiantes están preocupados por su orden de mérito que se a planteado según su opinión no corresponde.

- Dra. Olvido Benito - pregunta ¿Qué piden en si las estudiantes?
- Estudiante Cinthia - dice que las estudiantes se preocuparon porque algunos el Jefe de OCA los puntos evaluados son:
 - notas
 - Promedio Ponderado
 - mérito
 - Síllabas en Gerencia.

Opina que sería bueno que pase un estudiante para que personalmente nos informe se somete a votación ganando esta opción por lo que ingresa un estudiante para explicar de manera detallada esta problemática.

- Dra. Margarita F. - hace pasar a la estudiante delegada quien previamente entregó decreto a los consejeros para informar su pedido, al finalizar su explicación Dra. Margarita explica a estudiante Nicol y consejeros, sobre el plan de adecuación de esta promoción en que se ve implicado por decir para llevar el curso de Gerencia es necesario 10 créditos en los que están en plan de adecuación ya no es necesario si pueden llevar para esto hay resolución que aclarar por lo tanto no hay dificultades en la hora de la matriculación lo por ello que hemos subido a la aula para darles las explicaciones sobre las asignaturas que llevaran.

Estudiante Nicol. - comunico que al OCA ellos informaron que no pueden matricularse.

Dra Margarita F. vuelve a explicar la situación y la solución



adar a los estudiantes.

Dra. Tamia Russo. - pregunta a la estudiante quien les ha dado esta información? y opina que seria bueno que sepan que el sistema onero es caro lo manejan las autoridades puvia resolucion y no habra problemas?

Lic. Donnie Rojas - solicita que en aras de evitar problemas a los estudiantes deberian hablar en la Oficina de OCA, aclarar bien la situación y no crear expectativas en los estudiantes.

Dra. Margarita F. - expresa que si se van a matricular porque estan implicados en el plan de adecuacion, en segundo lugar se le envio el promedio ponderado en un documento oficial a la señora Julianne de OCA para que revise ya que el reglamento academic se a modificado y tal vez al inicio esto no se tomó en cuenta y que a tránsito con la Jefe de Esta Oficina reiterando sobre el promedio ponderado ofreciendo que van a calcular basado en los mismos anteriores a SUNEDU. Ejalá sea pronto que revisen para darle solución.

Estudiante Nicol - pregunta si pueden llevar cursos vacacionales pero poda vivir allí

Dra Margarita. informa que los cursos vacacionales son para aquellos estudiantes que estan desaprobados y no se para tranzar un curso, lo referente al curso lectivo va a causarles serias dificultades por los horarios interdisciplinario, a mi parecer deben esperar los resultados de asuntos academicos.

Dra Olvido - opina que como consejo produciran enviar el documento para darle la seguridad y tranquilidad y asi evitar que se vulnere los derechos de los estudiantes, ademas todo las facultades exigen la resolucion que apoye.

Alumno Nicol . - pregunta si pueden llevar curso lectivo?

Dra Margarita T. - expresa que si podran llevar Emergencia y Desastres.

Dra. Tamia Russo. - nos dice que la opcion es respaldar a los estudiantes que se aplique el reglamento y darle solucion al problema del estudiante.

Estudiante Nicol. - agradece el apoyo en nombre de Todas las estudiantes y suega no tener problemas en el futuro.



Dra Fanning. - expresa los acuerdos Tomados al respecto:

- (1) enviar el documento a la Sra. Juliana Rivaumenti para darle solución a sus inquietudes este documento se enviará a Asunto Académico Atribuidos acuerdo de la Resolución 515-2018 del 20 agosto D-FE para su cumplimiento ya que se encuentra en el plazo establecido para el año 2016-I-II y no se tiene como requisito los créditos (5) para la asignatura de Gerencia, ya que comienza en marzo. Se somete a Votación & se aprueba por unanimidad:

- (2) El segundo punto refiere a los resultados del monólogo fundado solicitudes de servicio ya que inicio en Mayo se somete a Votación se aprueba por unanimidad.

Dra Margarita F. - manifiesta que se tocó el último punto de agenda referente al pedido de Dra Olvido que es nombrar el Jefe de Departamento Académico.

Dra. Olvido Bameto. - expresa que según el Artículo 89 para renovar o nombrar Jefe de Departamento Académico se debe nombrar o declarar vacante y someter a elección, por lo tanto no se ha respetado este artículo por lo tanto exijo que exemplifique el reglamento que no se ha respetado y hasta la actualidad está a cargo de la Decana; por lo tanto solicito a Consejo de Facultad se amplíe los procesos.

Dra. Fanning. - manifiesta a consejeros que la elección está a cargo de un Proceso Electoral de un comité y la situación presentada es que se encargó esta Jefatura a la Sra Nora Sánchez que por cargo de confianza también fue elegida porque eso depende de las autoridades. Como es un puesto de confianza yo he visto esta necesidad y he solicitado en 2 oportunidades al Rector

para que se nombre el Comité Electoral y se inicie el proceso sin embargo saben que esto todavía no ha sido posible y lo solicitado a varios colegas pero por diversos problemas personales de salud no pueden ocupar este cargo. Por tal razón yo lo ocupo, menos. Talda el Estatuto Cap III Artículo 81 (Sobre la elección de Jefatura)

Dra Olvido Barreto.- manifiesta que se incumple el estatuto porque debemos de esa situación encazar y a mi parecer esta incumpliendo el estatuto y esto es causal de vacancia por no cumplirlo por ello creo que; acaparan el cargo y sueldo no es bueno; Yo expreso mi pensamiento diferencia de otros docentes que piensan criticar y no tratar con respeto es mejor dar a conocer esto es mi percepción; se debe cumplir y hacer cumplir las funciones Dra Margarita - expresa "yo Trabajo en equipo y participo con ellos amablemente pero hablare con los docentes me lo harán saber sin embargo usted está en su derecho a quejarse. Por ello Dra. Olvido le hago recordar que la Sra. Nora Sánchez ocupa la Jefatura y fui por encargo, no fui elegida así que estoy en protesta de elegir.

Dra. Muñoz - expresa que el estatuto en atribución de elegir por VOTO y para el comité Electoral quien lleva el proceso yo reitero que nuevamente se solicite a Comité electoral se presente para nombrar al Jefe de Departamento e Investigación Dra Margarita - informa que no hay comité electoral ya como el anterior al elegir decanas y esto depende del rector y sus autoridades, para mi como decana no conviene que se nombre a la Jefatura fijamente hasta ahora he cumplido esta función y no incumplio con el Estatuto.

Dra. Olvido B - manifiesta que Departamento Académico no es elegido como cargo de Confianza solo Escuela se debe elegir por procedencia y/o pensando que es incumplimiento al Estatuto

Dra Muñoz T - manifiesta que según artículo 81.3 del Estatuto es



claro y pienso que si a cumplido y esta cumpliendo con su labor la Dra Torga no lo Tanto no hay falta.

Dra Torga Fanning. - expresa que hay dos posturas que se permiten a votacion:

① Postura Dra Olvido que la Decana no cumple (0) con el Estatuto y pasea Consejo Universitario

② Que envie documento al Rector para que se nombre el Comité electoral para elegir autorizado en un proceso de elección tanto Departamento A- como Investigación C/capacoci

(3) Abstenciones

(3)

Dra Claudio Otero. - Pide Permiso para retomar (12-30)

Dra. Olvido Bernal. - solicita al final que exijan que haya videos de servicios de Consejo.

Dra Fanning. - manifiesta que la Dra Tania Ríos Jefe unidad de Posgrado y la unidad de Investigación tienen una labor recaudada por lo que solicitan apoyo.

Dra Tania Ríos. - expreso que ambas unidades en mención tienen recaudado trabajo el personal administrativo y en muchas oportunidades se demora el nombramiento del Jefe complicando la situación, la gente que pide un servicio no son solamente de Posgrado sino también Posgrado especializados denunciando y recargándose de trabajo la unidad de Investigación. Por esta razón pido apoyo con personal para los jueces.

Dra. Fanning. - informa que todo personal que llega primero para los recursos humanos de la universidad por lo tanto hay que revisar este documento

Dra. Olvido B.- También manifiesta su acuerdo para



A solicitar apoyo a Recurso Humano, ya que efectivamente el nombramiento de Jurados es lo que mas demora, propongo se vea una bolsa de Trabajo que permita un ostensible de calidad. La bolsa de Trabajo pediría a un estudiante que requiera.

Dra Margarita F. - expresa que las bolsas de Trabajo ya sea regularizado y son un fondo de la Universidad ya no es manejado por la facultad ya viene el gesicil donde toda actividad se ingresa y se informa. Ahora tienen dificultades en avances por el problema de Yutaniel este sistema está de manera automatizada para mayor control.

Mg. Rosario e. - expresa que frente a esta situación deben programarse un mayor presupuesto para el próximo año y el que se le ha respondido de los informes de Investigación.

Dra Tania Olmo. - También sigue planteando los sistemas bueno renovarlos con equipos de computo modernos no solo las normas sino implementar los sistemas incrementar el personal.

Dra Margarita F. agradece y finaliza la presentación. Los que culmina la sesión de anexo fueron los que intervienen en ella.

Decana: Dra. María Margarita Fanning Belizzi:

Docentes: Dra. Clariel de Tania Dr. Olmo.

Dra. Orlando Benavente Olmos:

Mg. Rosario Castro Aguirre:

Mg. Maralynn Polo Campodónico:

Mg. Nora Elza Sánchez de Goicu

Dra. Tania Roberto Rufo Panasco

Sra. Dennise Shirley Rejas Ronquillo.

Estudiante: Mayuri Esther Guzman Chayon.

Cathlin Ruelle López Roncal.